Núm. de mozos sorteados 8 — Ayuntamiento de Oliana — Núm. de órden dentro del partido 16

Dia señalado para el sorteo 9 *de Febrero de 1902.*

Dia señalado para la presentación ante la Comisión mixta, ______ *de* ______ *de 1902.*

	Número del sorteo	NOMBRES DE LOS: MOZOS	NOMBRES DE LOS: PADRES	PRESENTADO ante la Comisión mixta: Día	Mes	Año	Exclusiones y excepciones: Talla	Física	Legal	DECLARACIONES DEL AYUNTAMIENTO: Ausentes y prófugos	Pendientes de reconocimientos y de recurso	EXCLUIDOS: TOTALMENTE	EXCLUIDOS: TEMPORALMENTE	SOLDADOS	APELACIONES	REVISION DE: 1903	1904	1905
	1	Juan Cabó Viladrich	José y Dolores	3	Mayo	1902	1635	F			P.		Sol. cond.					
B 902	2	Juan Mourabá Espinal	Juan y Antonia				1697	U						Soldado				
	3	Antº Bach Esteve	José y Carmen	3	Mayo	1902	1689	F			P.		Sol. cond.					
B 902	4	Juan Mir Antignes	Antonio y Josefa	3	Mayo	1902	1670	F'			P.		Sol. cond.			L. J. P. Solº Condl.		
B 902	5	José Mourabá Patsi	Pedro é Ignacia				1616	U	L		P.		Sol. cond.			L. Solº Condl.		
	6	José Codina Ros	Pedro y Reimunda				1693	U	L		P.		Sol. cond.			L. Solº Condl.	Soldado condl.	Sol. condl.
B 902	7	Franº Vila Esteve	Antonio y Teresa				1710	U		A				Soldado				
B 902	8	Juan Vilaseca Manich	José y Maria				1688	U						Soldado				
	9																	

Partido de Solsona

Cupo { Nº 11 de 99 Francisco Armengol
" 2

Reemplazo de 1902

PUEBLOS AGREGADOS

números
números
números
números
números
números

BASE PARA EL REPARTO: Art. 31 ___ Soldados ___ Pendientes ___ — TOTAL BASE 4

CUPO: por enteros 2 — por décimas 4

Total 2 soldados

DECLARACIONES DE LA COMISION MIXTA

	Útiles condicionales y pendientes de curación	Excluidos: Totalmente	Excluidos: Temporalmente	Soldados	Pendientes de recurso	Prófugos	Revisiones de 1903	Revisiones de 1904	Revisiones de 1905	OBSERVACIONES
1		Por inul. 67 y 106-6 y 10-2 y rel. 15 julio								
2	C.			Sol. rel. 15 julio 902						
3		Por inul. 10 y 121-10-2 y rel. 15 julio								
4	U. C. 129-1-3		Por inul. 129 y 133-1-3 en 14 Mayo 1902 y rel. 15 julio				Soldº 30 Junio 903 relª 15 Julio 903			Venga a reconocer el 1º Junio ó será declarado sol. Com. 27 Mayo 905 [illegible] en el Instituto [illegible] de Barcelona [illegible] [illegible] Com. 17 Junio 905.
5			Sol. cond. caso 10º en 3 Mayo 1902 y rel. 15 julio				Soldado Com. 9 Mayo 903 y relª 15 julio 903.			
6			Sol. cond. caso 2º en 3 Mayo 1902 y rel 15 julio				Soldº condl. c. 2º Com. 9 Mayo 903 y relación 15 Julio 903	Sol. cond. c. 2º Com. 10 Mayo 904 y rel. 15 julio.	Sol. cond. c. 2º Com. 15 Mayo 905 y rel. 15 Julio	
7				Sol. rel. 15 julio 902						Tallado y reconocido en el distrito 8º Barna = [illegible] [illegible] Guerra informado favorablemente una instancia pidiendo la devolución de su redención = C. 15 [illegible] 1905.
8				Sol. rel. 15 julio 902						

Servei d'Arxius, Estudis i Informació de la Diputació de Lleida
Censos - Oliana - 1902, pàgina 2